

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - JUZGADOS

ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Atención al público: carrera 7ª # 32 – 12, edificio San Martín local 215

Correo electrónico: cserjesextdombt@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO RECURSO DE APELACIÓN
ARTÍCULO 67 LEY 1708 DE 2014

RADICADO: 2022-099-2 (202100093 E.D. - F. 42 Esp.)

AFECTADA: SENaida ANGARITA ROJAS

Interpuesto y sustentado oportunamente el recurso de apelación contra el auto proferido el 12 de mayo del año en curso por el Juzgado Segundo del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de Bogotá, SE CORRE TRASLADO de la impugnación a los sujetos procesales por el término de cuatro (4) días hábiles (artículo 67 CED).

INICIA: VEINTINUEVE (29) DE MAYO DE 2023 A LAS 8:00 A.M.

VENCE: PRIMERO (1º) DE JUNIO DE 2023 A LAS 5:00 P.M.

NATASHA PAOLA RIVERA CRUZ

Secretaria